



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Diciembre del año 2019, no se encuentran nuevas Funciones a cargo de este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte.


ANA LOURDES LOPEZ
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP